CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 12:44pm

Moción de Orden del Día N° 4220

CONGRESO de la REPÚBLICA

ZEA CHOQUECHAMBI OSCAR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## MOCIÓN DE SALUDO

El que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**, Congresista de la República por la Región Puno, miembro del Grupo Parlamentario **Podemos Perú**, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo N° 189 de la Constitución Política del Estado, establece que el territorio peruano está divido en Regiones, Departamentos, Provincias y Distritos, preservando la unidad e integridad del Estado;

Que, el distrito de Taraco se encuentra a 3820 m.s.n.m. y, desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica, forma parte de la Prelatura de Huancané en la Arquidiócesis de Arequipa;

Que, en la época pre incaica, el distrito de Taraco fue ocupado por los guerreros Chiriwanos, tras lo cual fue dominado por Zapanas y Sangarus; posteriormente, fue invadido por la cultura Tiahuanuaco, convirtiéndose en un centro importante de esta civilización;

Que, durante el incanato, el distrito de Taraco constituyó un punto para almacenar alimentos y armas, toda vez que se convirtió en un centro de expediciones dados los conflictos entre los incas con diversos pueblos aymaras; los Incas, al consolidar su dominio, unieron esta localidad con otras zonas del Imperio;

Que, durante la conquista y la época colonial, los habitantes de Taraco participaron de las batallas de Ayabacas, Puquis y Ramis, y posteriormente se unieron a la gesta independentista de Túpac Amaru II, demostrando su ancestral espíritu guerrero;

Que, durante la República, Taraco adquirió el rango de distrito, posiblemente reconocido como tal juntamente con los demás distritos de la provincia de Azángaro, según Decreto Supremo del 21 de junio de 1825, cuando aún esta provincia pertenecía al departamento de Cusco. Posteriormente, el gobierno del presidente Ramón Castilla, mediante Decreto Supremo del 02 de mayo de 1856, el departamento de Puno obtuvo la demarcación territorial con la que el distrito de Taraco pasa a integrarse a la provincia de Huancané;

Que, el 10 de octubre de 2020 el distrito de Taraco de la provincia de Huancané, departamento de Puno, celebra su 168° Aniversario de creación política;

Que, el distrito de Taraco es conocido como "Cuenca lechera del Altiplano", "Capital genética ganadera del Perú" y "Tierra de monolitos y putucos";

Que, el distrito de Taraco resalta por sus atractivos turísticos como el Templo San Taraco, los Putucos de Taraco, el Ruedo de Toros Taraco, así como su fiesta patronal en honor al Patrón San Taraco, la que resalta por su devoción religiosa y tradición;

Que el distrito de Taraco tiene como principales actividades económicas la ganadería, la agricultura, la pesca y la artesanía, labores arduas y denodadas que son emprendidas por los pobladores quechuas y aymaras que ahí habitan;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Taraco, al conmemorar un aniversario más de su creación política;

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero. -** Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Taraco, provincia de Huancané del departamento de Puno, con motivo de celebrarse el 10 de octubre de 2022 el CLXVIII Aniversario de su creación política.

**Segundo. -** Transcribir la presente moción de saludo y remitirla a su Alcalde el señor, David Parisuaña Apaza para que por intermedio de su persona, haga extensivo el saludo al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Civiles y Religiosas, Organizaciones Sociales y productivas, así como toda la ciudadanía en general.

Lima, 06 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2022 17:02:55-0500

**OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**
Congresista de la República